

Por unanimidad SEP y autoridades educativas estatales acuerdan concluir el ciclo escolar el próximo 5 de junio

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y las secretarías de Educación de las entidades federativas acordaron de manera unánime concluir el presente ciclo escolar 2025-2026, el próximo 5 de junio.

El ajuste al calendario escolar, aplica tanto para escuelas públicas como privadas de Educación Básica y Media Superior a nivel nacional, con motivo de las altas temperaturas y el Mundial de Fútbol.

La dependencia puntualizó que dicha decisión colegiada se dio en el marco de la LXVI Reunión Nacional Plenaria Ordinaria 2026 del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu), donde se plantearon necesidades expuestas con anticipación por 10 entidades federativas, así como una solicitud presentada en reuniones de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Asimismo, se precisó que las labores administrativas de cierre concluirán el 12 de junio y el Consejo Técnico Escolar (CTE) previsto para el 29 de mayo, se cambia al 8 de junio.

El órgano colegiado determinó que el 10 de agosto terminará el receso escolar para que en esa semana las comunidades escolares regresen a sus actividades y participar en sesiones de CTE fase intensiva y preparar el inicio del siguiente ciclo lectivo.

